

D. Joaquín Sáez

acta de la que antecede se aprobó por unanimidad, procedien-
do seguidamente a dar lectura a los Boletines y comunicaciones
recibidas de la Superioridad, acordándose darles el cumplimiento
de d'ebido, en cuanto se refieren a este Ayuntamiento. El Sr. Pre-
sidente dió cuenta a la Corporación de hallarse terminado
el padrón de cédulas personales, y la Corporación acordó

exposición del expuesto al público por término de ocho días para oír las
padrón de cédulas y reclamaciones de los vecinos que quieran formularlas. Tam-
bién se hizo presente al Ayuntamiento, por el Sr. Alcalde, que

Adjudicación
de subasta.

habría sido adjudicada la subasta del alumbrado público, pro-
visionalmente a favor del único rematante D. Juan Sáez Com-
sa; y la Corporación, acuerda en su vista aprobar en todas sus
partes el acta de remate con efecto y adjudicar definitivamente
el servicio del alumbrado público de esta villa
para el año económico 1899 a 1900 a favor de D. Juan Sáez
en Comsa, previa la fianza de doscientas pesetas que expre-
sa la condición 12 del pliego aprobado para este efecto.
Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente li-
vante la sesión, ordenando extender la presente, como lo veri-
fico, de que certifico.

Juan Sáez Comsa
Joaquín Sáez
Francisco Sáez
Juan Sáez
José Sáez
Francisco Sáez
Mariano Sáez

Diligencias.

Como secretario interino de este Ayuntamiento, certifico:
que por no haber suficiente número de concejales, no ha podido
celebrarse sesión ordinaria de este día, San Javier veinte
y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

Juan Sáez

